

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 420.-
CALBUCO, 25 de Noviembre año 2013.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de TPRO GROUP CAPACITACIONES LTDA. para participación en "Seminario Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales", a realizarse en Arica, los días 02 al 07 de Diciembre año 2013.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°003-038/2013 de fecha 21.11.2013. Participación Sres. Concejales.
- 3.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **TPRO GROUP CAPACITACIONES LTDA., RUT N°76.250.939-3**, por la inscripción y participación "Seminario Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales", de los Concejales Sras. P. Pascuales, D. Villarroel, . A. Díaz y Sres. R. Andrade, N. Villarroel y P. Yañez, por un valor de \$2.280.000.- conforme al Artículo 8°, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-002 "Otros Servicios" y al Item 22-11-002 "Cursos de Capacitación".



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RRCG/LVV/avág
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

69.220.600-2

Nombre : FEDERICO ERRAZURIZ N°210

Teléfono : 56-65-460704

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 25-11-2013 17:58:03

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-4377-SE13

SEÑOR (ES) :	TMPRO GROUP CAPACITACIONES LIMITADA	A Sr (a) :	Catherine Lopez Nuñez
DIRECCIÓN :	Pasaje Quirque 2043 Puerto Varas Región de los Lagos	FONO :	56-65-233406
RUT :	76.250.939-3	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Inscripción Seminario Arica.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
MODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
8.504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	6 Unidad	Pago inscripción Seminario Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales, a realizarse en Arica los días 02 al 07 de Diciembre año 2013. Participantes Concejales Sres. Ramón Andrade, Ana Díaz, Doris Villarroel, Pedro Yañez, Nelson Villarroel y Patricia Pascuales.	Pago inscripción Seminario Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales, a realizarse en Arica los días 02 al 07 de Diciembre año 2013. Participantes Concejales Sres. Ramón Andrade, Ana Díaz, Doris Villarroel, Pedro Yañez, Nelson Villarroel y Patricia	380.000,00	0,00	0,00	2.280.000

Neto	\$	2.280.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.280.000
Exento	\$	0
Total	\$	2.280.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Financiamento:

Observaciones:

Resolución Fundada N° 420 de 22.11.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>